



# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO / EJERCICIO 2016

Informe Final

Ramo 11, Subsidio para Organismos  
Descentralizados Estatales

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y  
Adultos de Quintana Roo

---

## ÍNDICE

	Pág.
1. Glosario	2
2. Introducción	3
3. Antecedentes	4
4. Objetivos	5
5. Metodología	6
6. Planeación y Diseño	6
6.1 Filosofía Institucional	7
6.2 Datos Generales de los Fondos y Programas	8
6.3 Normatividad de la fuente de financiamiento	11
6.4 Alineación Estratégica	13
6.5 Matriz de Indicadores para Resultados	15
6.6 Reporte de Indicadores	19
7. Cobertura y Focalización	25
7.1 Población Potencial y Objetivo	25
7.2 Población Atendida	28
8. Presupuesto	32
8.1 Reporte Presupuestal 2016	33
8.2 Comparativo Presupuestal 2014-2016	33
8.3 Reportes financieros de los recursos federales	36
9. Aspectos Susceptibles de Mejora	36
10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	37
11. Análisis FODA	38
12. Conclusiones y Recomendaciones	40
13. Bibliografía	42
14. Anexos	43

## 1. Glosario

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

**IAT:** Informe de Autoevaluación Trimestral

**IEEA:** Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

**INEA:** Instituto Nacional para la Educación de Adultos

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**MEVyT:** Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

**MIB:** MEVyT Indígena Bilingüe

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**MML:** Metodología del Marco Lógico

**PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

**PbR:** Presupuesto basado en Resultados

**PEC:** Programa Especial de Certificación

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PROSPERA:** Programa de Inclusión Social

**SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**SASA:** Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación

**SEDESI:** Secretaria de Desarrollo Social Indígena

**SEIPOA:** Seguimiento de Indicadores del Programa Operativo Anual

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SFP:** Secretaría de la Función Pública

**RAF:** Registro Automatizado de Información

**UCN:** Usuario que Concluye e Nivel

## 2. Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y por ende deberán ser evaluados los resultados del ejercicio de dichos recursos por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y los Estados.

El Artículo 85 de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que los recursos federales que ejerzan las Entidades Federativas, los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas Administraciones Públicas Paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, obtuvo como fuentes de financiamiento, entre otros, recursos provenientes del Ramo 11, a través del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En base a las leyes antes mencionadas y siguiendo los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se presenta la siguiente Evaluación Específica de Desempeño.

### **3. Antecedentes**

El Ramo 11, es un Ramo Administrativo que corresponde a la Educación Pública. La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos a fin de formar mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.<sup>1</sup>

Para el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevó a cabo un análisis de sus programas presupuestarios con el propósito de eliminar las duplicidades y encontrar áreas de oportunidad para elevar la eficiencia del gasto público. Dentro de los programas presupuestarios que operaron en el ejercicio 2016, se encuentra el de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuya finalidad es de contribuir con el abatimiento del rezago educativo

El programa educativo que opera el INEA, cuenta con diferentes estrategias que están dirigidas a atender a la población de 15 años y más, analfabeta o que se encuentra en condiciones de rezago educativo, al no haber concluido la educación primaria y/o secundaria. Dentro de sus reglas de operación, se consigna que los Institutos Estatales de Educación, podrán recibir recursos con el objeto de que apoyen diferentes estrategias educativas.

En este sentido, el INEA, celebró un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y de Adultos de Quintana Roo (IEEA), para operar el Proyecto Atención a la Demanda de Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2016.

---

<sup>1</sup> Estrategia Programática del Ramo 11, Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

#### **4. Objetivos**

Objetivo General:

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas del programa realizado con los recursos del Ramo 11, Convenio Específico de Colaboración, que son ejecutados por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Objetivos Específicos:

1. Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto.
2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de la fuente de financiamiento y del programa.
3. Presentar los principales hallazgos de la operación de la fuente de financiamiento y del programa en términos de eficacia y eficiencia.
4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa.
5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico.
6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.
7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.

## **5. Metodología**

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por el IEEA y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación del programa.

Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planeación y Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

## **6. Planeación y diseño**

En este apartado se hará mención del objetivo del Programa Presupuestario del IEEA *“Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos”* y la normatividad aplicable a la fuente de financiamiento (Ramo 11); se realizará un análisis de la alineación que guarda el objetivo de dicho programa presupuestario con los objetivos de la Dependencia, su fuente de financiamiento y los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal; así como el análisis en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, y los avances en las metas programadas para el ejercicio 2016.

## 6.1 Filosofía Institucional

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) se crea mediante Decreto el 15 de Diciembre de 1981 y el 17 de enero del 2006 se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto que reforma íntegramente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, dotado de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto.

**Misión:** Somos una Institución educativa incluyente, humanista y solidaria comprometida con Quintana Roo, enfocada a contribuir a la erradicación del Rezago Educativo, brindando servicios a jóvenes, adultos y adultos mayores para su desarrollo integral, mediante la adquisición de conocimientos, competencias y herramientas que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

**Visión:** Ser una institución educativa revolucionaria y transformadora formada por hombres y mujeres comprometidos con la sociedad; que mediante valores, programas y estrategias aplicados con amor, respeto, honestidad y transparencia contribuyen a promover la continuidad educativa.

**Objetivos:** Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen la disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.



## 6.2 Datos Generales del Programa

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, en la actualidad, recibe recursos del Ramo 11, para la operación de un programa que es único en su género, “Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos”, pues ninguna otra Dependencia o Institución gubernamental, se enfoca de manera especial en el abatimiento al rezago educativo, como el IEEA.

El IEEA cuenta con un diagnóstico institucional que hace referencia al comportamiento de la estadística de analfabetismo en el Estado de Quintana Roo en los últimos años y la contribución del Instituto en la disminución del rezago educativo. Además de ello, el IEEA se basa en estadísticas oficiales como las del INEGI y las proyecciones de la CONAPO, entre otras, para la implementación de las políticas presupuestarias bajo las cuales opera el Programa.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el IEEA ejecutó el Programa Presupuestario E052 “Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos”, a cargo del Despacho de la Dirección General, del cual es titular la Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer.

Las fuentes de financiamiento con las que opera el Programa son las provenientes de las ministraciones Federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los Convenios Específicos de Colaboración del Ramo 11, así como las ministraciones Estatales.

Los recursos provenientes del Ramo 11, objeto de esta Evaluación, contemplan dentro de sus acciones a realizar en el ejercicio presupuestario 2016, contribuir con el abatimiento del rezago educativo; a través del programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos a cargo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Las Unidades Institucionales existentes para la prestación de los servicios que ofrece el programa son: 10 Coordinaciones de Zona, 78 Plazas Comunitarias, 1,681 Círculos de Estudio y 147 Puntos de Encuentro. Dentro de las figuras operativas del programa se encuentran 1,100 Asesores y 80 Técnicos Docentes.

Además de dichas unidades, el IEEA cuenta con diez unidades administrativas, cada unidad tiene a su cargo diferentes procesos y actividades que en su conjunto, contribuyen a la funcionabilidad y operación del Instituto.

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
Despacho de la Dirección General	Representación y toma de decisiones del IEEA	11
Secretario Particular	Control de agenda particular.	8
Despacho de la Subdirección General	Dirigir y coordinar la operación de los programas y servicios.	14
Dirección de Servicios Educativos	Capacitación y actualización del personal.	16
Dirección de Acreditación y Sistemas	Certificar y supervisar trámites educativos	12
Dirección de Administración y Finanzas	Administración de recursos materiales y financieros	12
Dirección de Atención a Grupos Indígenas	Educación básica de jóvenes y adultos en lengua indígena	12
Dirección de Informática	Sistematizar la operatividad de la Institución por el área de informática	8
Dirección de Asuntos Jurídicos	Representación legal del IEEA	14
Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Planeación y seguimiento operativo	12

La relación de las personas que participan en la coordinación y operación del programa son las siguientes:

Nombre	Coordinación de Zona	Municipio
Ludivina Gutiérrez Soto	Coordinadora de Zona 01	Othón P. Blanco

Nombre	Coordinación de Zona	Municipio
Miguel Esquivel Castillo	Coordinador de Zona 02	Felipe Carrillo Puerto
Martha Elizondo Martínez	Encargada de La Coordinación 03	Cancún
Diana Marleny Olivar Chi	Coordinadora de Zona 04	Lázaro Cárdenas
Profr. Martiniano May	Coordinador de Zona 05	José María Morelos
Arturo Cirerol Nuñez	Coordinador de Zona 06	Cozumel
Juan José Moreno Dzul	Coordinador de Zona 07	Bacalar
Silvano Balam Tzab	Coordinador de Zona 08	Solidaridad
Julio Méndez Paniagua	Coordinador de Zona 09	Cancún
Mirna Felicitas Hoyos Figueroa	Coordinador de Zona 10	Tulum

Dentro de las funciones principales se encuentran las siguientes:

- Planear, coordinar, evaluar, y controlar el correcto funcionamiento administrativo y técnico de los procesos educativos de incorporación, registro; atención seguimiento; y de formación académica de la Coordinación en base a las normas y procedimientos establecidos.
- Administrar los recursos humanos, materiales, financieros asignados a la Coordinación de Zona de conformidad con las disposiciones jurídicas.
- Difundir y vigilar el cumplimiento de los acuerdos, políticas, lineamientos, disposiciones e indicaciones que deriven del INEA, la Dirección General y la Subdirección General
- Elaborar el Programa Operativo Anual de la Coordinación de acuerdo a las disposiciones que emita la instancia responsable y a las condiciones de la población que le corresponda atender.
- Establecer por prioridades la ejecución de las acciones y actividades según las propias necesidades de la Coordinación.
- Elaborar el diagnóstico educativo y de las necesidades de capacitación, turnando la información para su atención a la Dirección General y a la Subdirección General

- Atender las quejas, denuncias o sugerencias hacia el Instituto que estén dentro de su ámbito de competencia, canalizar a la instancia correspondencia las que no sean de su competencia y turnar a la Subdirección General.
- Informar a la Dirección General y a la Subdirección General el resultado de las evaluaciones de los usuarios.
- Participar en la promoción y difusión de los servicios que ofrece el Instituto.
- Promover la vinculación de los sectores públicos y privados, en apoyo a los programas en operación.
- Elaborar el programa anual de formación de acuerdo a los lineamientos por la instancia responsable.
- Dar seguimiento al proceso de solventación de irregularidades que detecte el Instituto en el proceso de evaluación que se practique.
- Evaluar mensual y sistemáticamente el cumplimiento de metas y proponer acciones correctivas para mejorar la prestación del servicio educativo de la zona a su cargo en forma general y por asesor y docente a su cargo.
- Realizar mensualmente verificaciones sobre la veracidad de la información reportada por docentes y asesores sobre el cumplimiento de sus metas.

### **6.3 Normatividad de la fuente de financiamiento**

A nivel federal, el IEEA presenta ante el INEA, un Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), pues es a través de éste que recibe los recursos provenientes del Ramo 11. Los IAT son el instrumento institucional para orientar los proyectos y el presupuesto asignado, hacia el logro de los objetivos y metas estatales establecidas; así como para medir los resultados, mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad, de los servicios que ofrece el Instituto y el impacto social que éstos tienen.

Los IAT se elaboran en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la

Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de Marzo del 2007, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El Informe de Autoevaluación Trimestral de las entidades federativas, tiene como objetivos los siguientes:

- Evaluar el impacto de los programas y estrategias llevadas a cabo en los Institutos Estatales y Delegaciones, las cuales permitan conocer la efectividad y eficiencia de las acciones que realiza el INEA a nivel nacional.
- Facilitar y orientar el proceso de planeación y micro planeación de las áreas estatales y coordinaciones de zona en la operación de los servicios de educación para adultos.

El Informe de Autoevaluación Trimestral correspondiente al ejercicio 2016 tiene las siguientes características:

- Continuar el proceso de planeación iniciado con la elaboración del Programa Anual (PA) 2016, ya que permite efectuar un seguimiento y evaluación a fin de tomar decisiones encauzadas a realizar ajustes de acuerdo con los resultados obtenidos y las experiencias adquiridas.
- Permite que se plasmen las etapas de proceso administrativo como lo son (la planeación, programación presupuestación y evaluación).
- La integración de los planteamientos de las Coordinaciones sobre los diferentes servicios educativos, permite que se obtengan los Indicadores y aspectos cualitativos necesarios para la evaluación de cada Programa Educativo y/o Proyecto Estratégico.

- Sirve como una fuente de información sobre la operación de la educación básica para adultos en la entidad.
- Facilita la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros; de acuerdo con las metas y acciones programadas por las diferentes áreas.
- Los componentes básicos del Informe incluyen dos grandes aspectos; el cuantitativo que se integra con información estadística; y el cualitativo, que se representa con la explicación de los resultados.
- Reflejar los alcances de las líneas prioritarias en materia de educación para adultos a lo largo del año y las principales acciones y estrategias para el cumplimiento de los objetivos de corto y mediano plazo con base al PND y los planes estatales y la implementación del proceso metodológico “MARCO LÓGICO” para definir proyectos, objetivos, indicadores y metas anuales.

#### **6.4 Alineación Estratégica**

El Plan Nacional de Desarrollo establece ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno. Los objetivos nacionales planteados en el PND son la base para el diseño de los programas que se derivan de éste. En consecuencia, los objetivos de esos programas deben ser congruentes y estar alineados con los de los ejes de la política pública del PND.

El objetivo del programa presupuestario del IEEA, guarda una relación con la Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”, y a nivel Estatal, con el Eje Estratégico 1 “Quintana Roo Solidario” pues corresponden ambos a los aspectos relacionados con la educación, por lo que se observa que existe una pertinencia en la alineación.

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
El Abatimiento del incremento neto al Rezago Educativo para las personas que no saben leer y escribir en el nivel básico, poder salir de la pobreza educativa y económica.	<p>Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>Eje 1 “Quintana Roo Solidario”</p> <p>Objetivo 1.5. Educación con Resultados</p> <p>Estrategia 1.5.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación, con especial atención a la población vulnerable, con espacios físicos adecuados a los nuevos enfoques de la educación.</p>

Además de la alineación del objetivo del programa con los Planes de Desarrollo, los bienes o servicios que ofrece el programa, es decir, los componentes, también tienen una vinculación con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo:

Objetivo Nivel Componente	Líneas de acción del PED
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ C1. Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.</li> <li>➤ C2. Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.</li> </ul>	1-05-01-07 - Realizar acciones de ampliación de la cobertura de los programas de alfabetización con criterios de interculturalidad, equidad de género y atención prioritaria en zonas indígenas y rurales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ C3. Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.</li> </ul>	1-05-01-01 - Fortalecer los programas que amplían las oportunidades de acceso a la educación desde la educación básica a la educación superior con base en los principios de calidad, equidad y pertinencia.

Con respecto a la fuente de financiamiento del Ramo 11, ésta también contempla dentro de sus fines, el abatimiento al rezago educativo en la población de jóvenes y adultos, por lo que se puede afirmar que también existe una alineación con la Meta

Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”, y a nivel Estatal, con el Eje Estratégico 1 “Quintana Roo Solidario” pues corresponden ambos a los aspectos relacionados con la educación.

En el caso de los recursos estatales, estos son de libre aplicación, por lo que se considera que contribuyen al cumplimiento de objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

### **6.5 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El programa presupuestario del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados<sup>2</sup> denominada “Contribuir a la disminución del rezago educativo”, la cual se basa en la Metodología del Marco Lógico<sup>3</sup>. A continuación se presenta el análisis de los elementos que integra la Matriz, analizando la lógica vertical, la lógica horizontal y la sintaxis de cada resumen narrativo para los cuatro niveles de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

---

<sup>2</sup> Art. 9 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

<sup>3</sup> Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública.



**E052 Programa de Educación para Jóvenes y Adultos**  
**MIR “Contribuir a la disminución del rezago educativo”**

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del Impacto al Rezago Educativo mediante la terminación de la educación básica para las personas mayores de 15 años y más que no saben leer y escribir.	Contribuir a la disminución del rezago educativo.	Número de personas atendidas en el IEEA Q. ROO que concluyen el nivel de secundaria en el año. El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA) y proyección del INEA.	Se cuenta con los registros de información del número de personas atendidas en el IEEA que concluyen el nivel secundaria en el año 2016, Alumnos que no logran terminar su educación básica en el sector escolarizado.
<b>Propósito</b>	El Abatimiento del incremento neto al Rezago Educativo para las personas que no saben leer y escribir en el nivel básico, poder salir de la pobreza educativa y económica.	Porcentaje del Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) y proyecciones del INEA.	Que los adultos en rezago educativo tenga el interés para estudiar en instituto.
<b>Componente 1</b>	Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización-(inicial) con respecto a las atendidas en este nivel.	Número de personas que concluyen alfabetización (inicial) en el año 2016. Número de personas incorporados en el Programa en el año 2016: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (alfa-inicial).

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Exámenes acreditados en ALFA.	Exámenes acreditados en ALFA.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Que el material de los exámenes no llegue a las sedes de aplicación y no se pueda realizar el evento.
<b>Componente 2</b>	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (primaria).
<b>Actividad 2.1</b>	Exámenes acreditados en Primaria.	Exámenes acreditados en Primaria.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Depende que llegue el aplicador a dicha sede para la aplicación.
<b>Componente 3</b>	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (secundaria).
<b>Actividad 3.1</b>	Certificados entregados.	Certificados entregados.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Que el alumno no se presente a la aplicación de sus exámenes para la terminación de sus módulos y así poder obtener su certificado al término de la conclusión de nivel
<b>Actividad 3.2</b>	Cursos de capacitación.	Cursos de capacitación.	Fuentes: Dirección de servicios educativos.	El 70% de asesores participan en cursos de capacitación.
<b>Actividad 3.3</b>	Exámenes acreditados en Secundaria.	Exámenes acreditados en Secundaria.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (secundaria).

Elaborado con información proporcionada por el IEAA.

Como se puede observar, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario del IEEA, está basado en la Metodología del Marco Lógico; sin embargo, se detectaron las siguientes observaciones:

A nivel Fin el objetivo se considera adecuado, pues describe la contribución del Programa a un objetivo de nivel superior y la manera mediante la cual se pretende lograr. El indicador cuenta con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, tales como nombre, definición, método de cálculo, dimensión, frecuencia de medición, entre otros; en cuanto a los criterios de validación técnica, se considera claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. El supuesto del nivel no se considera adecuado, puesto que corresponde a la obtención de datos y no a un acontecimiento importante y necesario para la ejecución del Programa. En cuanto a los medios de verificación, éstos son obtenidos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) y no son de acceso al público en general, lo que resta veracidad y transparencia a la información obtenida.

A nivel Propósito el resumen narrativo del objetivo no es adecuado, pues no sigue la recomendación de la Metodología del Marco Lógico de expresar el resultado logrado en determinada población o área de enfoque; se sugiere por ejemplo, *“La población en rezago educativo recibe educación básica para poder salir de la pobreza educativa y económica”*. El indicador cuenta con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación y se considera claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. El supuesto se considera adecuado pues es un riesgo que enfrenta el Programa que no depende del Instituto.

En el nivel Componente existen tres servicios, uno por cada nivel educativo que presta el Programa (alfabetización, primaria y secundaria), y se observa que las sintaxis de los objetivos no consideran la recomendación del Marco Lógico, al no expresarse como un bien terminado o servicio proporcionado utilizando un verbo en

participio; por ejemplo, “*Servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria otorgados a la población en rezago educativo*”, respectivamente para cada nivel educativo. Los indicadores de cada Componente cuentan con una ficha técnica con todos los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, sin embargo, el nombre de los indicadores repiten al objetivo, lo que no se considera adecuado.

A nivel Actividad se cuenta con cinco acciones; se observa que el resumen narrativo del objetivo no es el adecuado, pues la redacción obedece más a un Componente, al estar expresado como un servicio proporcionado y no como una acción, de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico; como por ejemplo, “*Acreditación de exámenes*”, “*Entrega de certificados*” y “*Capacitación de asesores*”. Los indicadores cuentan con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, sin embargo, el nombre de los indicadores repiten al objetivo, lo que no se considera adecuado.

En relación a la lógica horizontal de la Matriz, se identificaron los supuestos para cada nivel; los medios de verificación son suficientes para obtener los datos del cálculo del indicador, con la salvedad de no ser de acceso al público en general; y los indicadores permiten darle seguimiento al objetivo.

En cuanto a la lógica vertical, se observa que las actividades en la MIR, por si mismas son suficientes para la obtención de cada componente, los servicios proporcionados se consideran suficientes para el logro del Propósito y éste a su vez contribuye al objetivo del Fin.

## **6.6 Reporte de Indicadores**

Los reportes de los indicadores permiten a las entidades ejecutoras de los Programas Presupuestarios, conocer el grado de cumplimiento en cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y poder determinar si el

Programa Presupuestario está dando resultados y contribuye a la toma de decisiones.

El reporte sobre el avance trimestral de indicadores presentado en el SEIPOA correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2016 fue el siguiente:

**MIR IEEA: “Contribuir a la disminución del rezago educativo”**

Nivel:	Fin			
Indicador:	Contribuir a la disminución del rezago educativo			
Definición:	Mide el impacto de la disminución del rezago educativo.			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Anual
Método de cálculo:	(Número de personas en situación de rezago educativo en Quintana Roo en el año 2016 / El número total de personas de 15 años y más en Quintana Roo en el año 2016) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	309,800	299,242	27.05%	26.13%
Denominador	1'145,394	1'145,394		

El indicador del nivel Fin mide el impacto de la disminución del rezago educativo; el logro del indicador representa el 97% de la meta programada, y de acuerdo a los parámetros de medición, el resultado fue positivo al encontrarse dentro del semáforo verde.

Nivel:	Propósito			
Indicador:	Porcentaje del abatimiento del incremento neto al rezago educativo.			
Definición:	Mide el abatimiento del incremento neto al rezago educativo en el estado de Quintana Roo			
Unidad medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Anual
Método de cálculo:	(Número de personas atendidas en el Programa de la población objetivo que concluyen el nivel secundaria en el año 2016 / El número de personas de 15 años y más de la población objetivo en rezago educativo en el año 2016)*100			

Nivel:	Propósito			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	9,400	10,558	3.03%	3.41%
Denominador	309,800	309,800		

En el caso del indicador del nivel Propósito, el porcentaje de logro fue superior respecto a la meta programada.

Nivel:	Componente 1			
Indicador:	Personas que concluyen alfabetización (inicial) con respecto a las atendidas en este nivel.			
Definición:	Mide el porcentaje de personas que concluyen alfabetización (inicial) con respecto a las atendidas en este nivel.			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral
Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen alfabetización-inicial en Quintana Roo en el año 2016) / Número de personas incorporados acumulados en el año 2016) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	1,136	205	53.31%	11.76%
Denominador	2,131	1,743		

El indicador del Componente 1, en el cuarto trimestre del ejercicio, reportó sólo un 22% de logro con respecto a la meta programada, colocando a este indicador dentro del rango del semáforo rojo. De acuerdo a las observaciones reportadas en el formato, se implementaron en el estado estrategias que favorecieron la conclusión de primaria y secundaria, dejando al margen el nivel de alfabetización propiciando que no se alcanzaran el indicador propuesto.

Nivel:	Componente 2			
Indicador:	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.			
Definición:	Personas que terminal su nivel básico de primaria para poder salir del			

Nivel:	Componente 2			
	rezago educativo en su educación básica			
Unidad de medida:	Porcentaje		Frecuencia:	Trimestral
Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen primaria en Quintana Roo en el año 2016/Número de personas Incorporados acumulados en el año 2016)*100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	1,373	740	52.61%	43.79%
Denominador	2,610	1,690		

El indicador del Componente 2 aun cuando obtuvo un logro del 83% con respecto a la meta programada, el semáforo indica que se encuentra en rojo. La justificación al resultado reportado fue que el programa especial de certificación concluyó en el mes de octubre, trayendo como consecuencia que no se continuara la conclusión del nivel de primaria.

Nivel:	Componente 3			
Indicador:	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.			
Definición:	Personas que terminal su nivel básico de secundaria para poder salir del rezago educativo en su educación básica			
Unidad:	Porcentaje		Frecuencia:	Trimestral
Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen secundaria en Quintana Roo en el año 2016 / Número de personas Incorporados acumulados en el año 2016) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	2,381	1,549	53.16%	57.24
Denominador	4,479	2,706		

En el caso del Componente 3, referente a las personas que concluyen el nivel de secundaria, se registró un logro superior respecto de la meta programada para ese periodo; sin embargo, analizando las variables de la fórmula, se observó que éstas disminuyeron en relación a lo esperado, lo que ocasionó que el resultado fuera una proporción mayor a lo programado.

<b>Nivel:</b>		<b>Actividad 1.1</b>			
Indicador:	Exámenes acreditados en ALFA				
Definición:	Son los exámenes que presentan para aprobar su módulo de estudio				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral	
Método de cálculo:	(Número de exámenes acreditados en Alfa-Inicial en Quintana Roo / El número de exámenes presentados Alfa-Inicial en Quintana Roo)* 100				
Variables	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada	
Numerador	3,245	836	70.33%	94.04%	
Denominador	4,614	889			
<b>Nivel:</b>		<b>Actividad 2.1</b>			
Indicador:	Exámenes acreditados en primaria.				
Definición:	Son los exámenes que presentan para aprobar su módulo de estudio				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral	
Fórmula:	(Número de exámenes acreditados en Primaria en Quintana Roo/El número de exámenes presentados en Primaria en Quintana Roo)* 100				
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada	
Numerador	7,376	4,575	69.91%	81.49%	
Denominador	10,550	5,614			
<b>Nivel:</b>		<b>Actividad 3.1</b>			
Indicador:	Exámenes acreditados en secundaria.				
Definición:	Son los exámenes que presentan para aprobar su módulo de estudio				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral	
Método de cálculo:	(Número de exámenes acreditados de Secundaria en Quintana Roo /El número de exámenes de Secundaria presentados en Quintana Roo) * 100				
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada	
Numerador	15,206	6,596	70.00%	70.22%	
Denominador	21,724	9,394			

En relación a los indicadores de la Actividad 1.2, 2.1 y 3.1 referentes a exámenes acreditados en los diferentes niveles, el resultado superó a la meta programada; sin embargo, analizando las variables de la fórmula, se observó que éstas disminuyeron en relación a lo esperado, lo que ocasionó que el resultado fuera una proporción mayor a lo programado.



<b>Nivel:</b>		<b>Actividad 3.2</b>			
Indicador:	Certificados entregados.				
Definición:	Documento que se le otorga como la constancia de terminación de su nivel de estudio por haberlo aprobado en el IEEA				
Unidad medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral	
Método de cálculo:	(Número de certificados entregados en Quintana Roo /El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria en Quintana Roo)*100				
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada	
Numerador	2,701	7,251	72.61%	316.78%	
Denominador	3,720	2,289			

De igual manera, el indicador de la Actividad 3.2, obtuvo un resultado mayor a la meta programada. El resultado en este indicador se ve incrementado debido a una estrategia de regularización en la entrega de certificados que por algunas circunstancias no se habían entregado en periodos anteriores.

<b>Nivel:</b>		<b>Actividad 3.3</b>			
Indicador:	Cursos de capacitación				
Definición:	Mide cursos tomados por los asesores.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral	
Método de cálculo:	(Cursos impartidos a los asesores/Cursos programados)*100				
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada	
Numerador	14	116	100.00%	85.29%	
Denominador	14	136			

Para el indicador de la Actividad 3.3 se observa que no se alcanzó la meta programada; sin embargo, el porcentaje de logro se encuentra dentro del semáforo verde. Cabe hacer mención que aun cuando en porcentaje no se haya alcanzado la meta programada, los valores alcanzados en la fórmula fueron mayores a los esperados, lo que indica un mayor número de cursos impartidos a los asesores, resultado positivo en el cumplimiento de esta actividad.

## 7. Cobertura y Focalización

### 7.1 Población Potencial y Objetivo

Uno de los objetivos de la presente evaluación es identificar al tipo de población a quien van dirigidos los programas que son ejecutados con los recursos del Ramo 11, los cuales se definen de la siguiente manera:

**Población potencial.**- Se refiere a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**Población objetivo.**- Se refiere a la población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

<b>Programa de Educación para Jóvenes y Adultos</b>	
Población potencial	Personas que se encuentran en rezago educativo.
Población objetivo	Adultos de 15 años a más que se encuentran en rezago educativo a nivel estatal.

Ficha técnica del indicador del nivel propósito de la MIR IEEA 2015.

El concepto de la estadística de rezago educativo se refiere a la población mexicana de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir, y que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

De acuerdo a la Estimación del Rezago Educativo al 31 de Diciembre de 2015 realizada por la CONAPO y que se utiliza para las proyecciones del ejercicio 2016, a nivel nacional, de la población de 15 años y más, el 35% presenta rezago educativo, es decir, 30'331,242 personas.

Estadística Nacional de la población en rezago educativo.

Estados Unidos Mexicanos	Censo de Población Y Vivienda 2010 INEGI	%	Proyecciones CONAPO Al 31 de Dic. 2014	%
Población de 15 años y más	78'423,336		86'797,530	
<b>Población en rezago</b>	<b>31'900,157</b>	<b>40.7</b>	<b>31'816,871</b>	<b>36.7</b>
Analfabetas	5'393,665	6.9	4'938,748	5.7
Sin primaria terminada	10'082,386	12.9	9'992,534	11.5
Sin secundaria terminada	16'424,106	20.9	16'885,589	19.5

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP.

En el Estado de Quintana Roo, el rezago educativo proyectado para el año 2016 ascendió a la cantidad de 305,507 personas, lo cual ubica al Estado en la posición número 28 a nivel nacional en cuanto al rezago educativo.

Estadística Estatal de la población en rezago educativo.

Quintana Roo	Censo de Población Y Vivienda 2010 INEGI	%	Proyecciones CONAPO Al 31 de Dic. 2014	%
Población de 15 años y más	924,855		1,109,241	
<b>Población en rezago</b>	<b>300,184</b>	<b>32.35</b>	<b>308,651</b>	<b>28.9</b>
Analfabetas	44,137	4.8	36,806	3.7
Sin primaria terminada	97,021	10.5	100,965	9.4
Sin secundaria terminada	159,026	17.2	170,880	15.8

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP.

Del total de la población de 15 años o más concentrada en el Estado de Quintana Roo, los municipios donde existe mayor densidad poblacional son Othón P. Blanco y Benito Juárez, lo cual repercute en que en esas zonas geográficas exista un mayor porcentaje de rezago educativo.

### Estadística Municipal de la población en rezago educativo.

	Población de 15 años y más	1	%	2	%	3	%	Rezago total	%
<b>Quintana Roo</b>	<b>1'145,394</b>	<b>40,461</b>	<b>3.5</b>	<b>105,547</b>	<b>9.2</b>	<b>163,792</b>	<b>14.3</b>	<b>309,800</b>	<b>27.0</b>
001 Cozumel	69,712	1,781	2.6	6,077	9.0	9,859	14.6	17,717	25.4
002 Felipe Carrillo Puerto	60,035	6,189	10.6	7,614	13.1	9,022	15.5	22,824	38.0
003 Isla Mujeres	14,194	425	3.1	1,812	13.2	2,681	19.5	4,918	34.6
004 Othón P. Blanco	187,838	9,700	5.2	20,329	10.8	25,888	13.7	55,917	29.7
005 Benito Juárez	573,898	11,776	2.1	46,199	8.3	80,409	14.5	138,384	24.1
006 José María Morelos	29,115	2,919	10.4	4,469	15.8	4,781	17.0	12,169	41.8
007 Lázaro Cárdenas	21,092	1,930	9.5	3,141	15.4	3,792	18.6	8,864	42.0
008 Solidaridad	137,042	2,822	2.1	10,299	7.8	19,409	14.6	32,530	23.7
009 Tulum	22,849	1,388	6.3	2,402	10.9	3,868	17.5	7,658	33.5
010 Bacalar	29,618	1,530	5.2	3,206	10.8	4,083	13.8	8,819	29.7

Información estimada con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO (abril 2013); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP; Logros INEA. Las cifras serán modificadas una vez que CONAPO publique la nueva proyección de Población en base a la encuesta Intercensal 2015 o exista algún cambio de metodología en el cálculo del Rezago

(1) Analfabetas (2) Sin primaria terminada (3) Sin secundaria terminada

La población objetivo representa aquella parte de la población que un programa tiene planeado o programado atender, es decir, aquella parte de la población total de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo a la cual se pretende beneficiar con la política de combate al rezago en la educación básica.

La asignación de las metas estatales, tiene como premisa fundamental, contribuir al logro de las metas comprometidas a nivel nacional en materia de rezago educativo para los niveles de alfabetización, primaria y secundaria. En este sentido, las metas del IEEA en el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

#### Metas de Usuarios que Concluyen el Nivel (UCNS) 2016

Nivel	Programa regular	Programa Especial de Certificación (PEC)	Meta consolidada por nivel
Alfa	3,000		3,000
Inicial	4,560		4,560
Primaria	5,500	931	6,431
Secundaria	9,400	2,837	12,237
<b>Total</b>	<b>22,460</b>	<b>3,768</b>	<b>26,228</b>

Información proporcionada por el IEEA

## 7.2 Población Atendida

La población atendida es la población que resultó beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal. De acuerdo a la información proporcionada por el IEEA la población atendida en el Estado de Quintana Roo se presenta de acuerdo a los siguientes conceptos:

EGRESOS (Graduados)						
QUINTANA ROO Diciembre 2016						
Etapa	Mevyt Hispanohablante	Mevyt Indígena	Total	Acumulados desde Enero Programa de Certificación	Acumulados desde Enero Programa Regular	Total acumulados desde Enero
Alfabetizados	40	0	40	-	2,042	2,042
Inicial	43	6	49	-	2,602	2,602
Intermedio	148	0	148	5,680	2,677	8,357
Avanzado	285	1	286	5,339	5,219	10,558
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>	<b>7</b>	<b>483</b>	<b>11,019</b>	<b>7,896</b>	<b>21,517</b>

Información proporcionada por el IEEA. Fuente: SASA en línea y SIGA

En relación a los Usuarios que Concluyen el Nivel (UCN), se estableció como meta para el 2016, que 26,228 educandos concluyeran el nivel de formación; de los cuales 21,517 personas concluyeron el nivel, es decir, un 82% de logro. Cabe hacer mención que dentro de esta estadística se encuentran personas que iniciaron en ejercicio anteriores, puesto que el programa no corresponde a un ejercicio normal de enero a diciembre, sino que es un sistema abierto.

Además de la estadística de los Usuarios que Concluyen el Nivel, que es el objetivo principal, el IEEA también considera la estadística de la población atendida.

<b>EDUCANDOS ATENDIDOS</b>				
<b>QUINTANA ROO Diciembre 2016</b>				
<b>Etapas</b>	<b>MEVYT Hispanohablante</b>	<b>MEVYT Indígena</b>	<b>PEC</b>	<b>Total</b>
Alfabetizados	965	0	-	965
Inicial	2,290	149	-	2,439
Intermedio	4,299	239	0	4,538
Avanzado	6,665	112	0	6,777
<b>TOTAL</b>	<b>13,254</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>13,754</b>

Información proporcionada por el IEEA. Fuente: SASA en línea y SIGA

Del total de la población atendida, el 60% corresponde al sexo femenino, es decir, se atendieron a 8,252 mujeres; y el 40%, corresponde al sexo masculino, es decir, se atendieron a 5,502 hombres.

También se lleva un registro de los Ingresos dados en el ejercicio en cada una de las etapas, los cuales fueron:

<b>Ingresos</b>			
<b>Etapas</b>	<b>MEVYT Hispanohablante</b>	<b>MEVYT Indígena</b>	<b>Total</b>
Incorporaciones Alfabetización	16	0	16
Incorporaciones educando/mes	616	7	623
Educandos Registrados	28,324	237	28,561

Información proporcionada por el IEEA. Fuente: SASA en línea

Dentro de los servicios que ofrece el programa, se encuentra la acreditación de exámenes y la entrega de certificados. La estadística de cada uno durante el ejercicio 2016 fue la siguiente:

➤ Acreditación Institucional

Etapa	Modelo	Exámenes		
		Solicitados	Presentados	Acreditados
	MEVYT	1,420	845	729
	MIBES	5	2	2
Inicial	MEVYT	552	215	201
Inicial	MIBES	2	13	13
Intermedio	MEV 10-14	13	407	310
Intermedio	MEVYT	1,617	775	667
Intermedio	MIBES	18	15	15
Avanzado	MEVYT	3,203	2,218	1,440
Avanzado	MIBES	14	13	6
<b>Total</b>		<b>6,844</b>	<b>4,503</b>	<b>3,383</b>

➤ Certificados entregados

Etapa	Modelo	Certificados		
		Elaborados	Entregados	Cancelados
Inicial	MEVYT	0	0	0
Inicial	MIBES	0	0	0
Intermedio	MEV 10-14	42	28	0
Intermedio	MEVYT	187	141	3
Intermedio	MIBES	0	0	0
Intermedio	MPEPA98	0	2	0
Avanzado	MEVYT	503	365	6
Avanzado	MIBES	1	0	0
Avanzado	SECAB	1	1	0
<b>Total</b>		<b>734</b>	<b>537</b>	<b>9</b>

En base a los logros alcanzados en el ejercicio 2016, se realizó un comparativo con los resultados de los ejercicios 2014 y 2015, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

Comparativo de la población atendida 2014-2016.

Ejercicio	Educandos que Concluyen el Nivel		
	Población Objetivo	Población Atendida	%
2014	16,540	12,947	78
2015	22,869	19,061	83
2016	26,228	21,517	82

Información proporcionada por el IEEA y publicada en su página web oficial.

Como se puede apreciar, en relación a los educandos que concluyen el nivel de educación (alfabetización y educación básica), se observa una disminución porcentual mínima en comparación con el ejercicio 2015, sin embargo, se observa un incremento en el número de personas registradas en las metas y en el logro, lo que indica un panorama positivo.

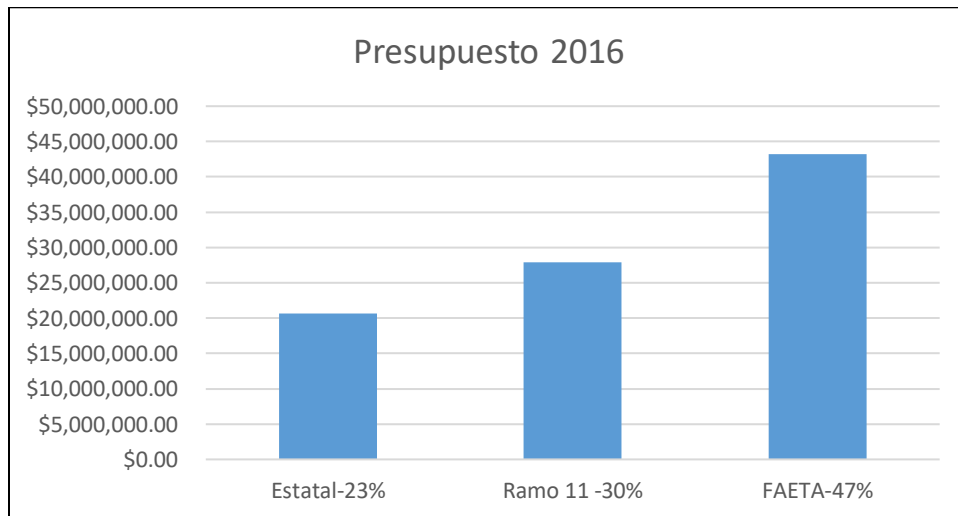


## 8. Presupuesto

El IEEA recibe recursos para su funcionamiento de dos fuentes principales, las aportaciones federales (a través del FAETA y Convenios del Ramo 11), y las aportaciones provenientes del Estado. Los recursos recibidos en el ejercicio 2016 se integran de la siguiente manera:

Fuente	Recurso Aprobado	Recurso Modificado
Estatal	\$ 20,800,068.00	\$ 20,650,299.00
FAETA	42'308,942.00	43,177,703.81
Ramo 11	21,793,740.00	27,927,192.97
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84,902,750.00</b>	<b>\$ 91,755,195.78</b>

\* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.



Como se puede observar, el 47% de los recursos proviene del FAETA, el 30% del Ramo 11 y el 23% del Estado. Para los efectos de esta evaluación, se realizará un análisis del presupuesto proveniente del Ramo 11, su comportamiento a través del tiempo, y el cumplimiento de los reportes financieros a que está obligado el Instituto.

## 8.1 Reporte Presupuestal 2016

Los recursos provenientes del Ramo 11, se destinaron a los capítulos de Materiales y Suministros; y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. En el siguiente cuadro se puede apreciar el avance presupuestal de dicho recurso.

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Materiales y Suministros	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,793,740.00	27,917,192.97	27,917,192.97	27,917,192.97
<b>Total</b>	<b>\$ 21,793,740.00</b>	<b>\$ 27,927,192.97</b>	<b>\$ 27,927,192.97</b>	<b>\$ 27,927,192.97</b>

\* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En el capítulo de Materiales y Suministros, la partida en la que se ejerció la totalidad del recurso fue la de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información; y en el capítulo de Transferencias, fue en la partida de ayudas sociales a personas, es decir, a los asesores que prestan sus servicios en los diferentes niveles de educación del programa.

## 8.2 Comparativo Presupuestal 2014-2016

En relación al comportamiento del presupuesto aprobado del Ramo 11, éste ha tenido un comportamiento descendente en comparación con el presupuesto del ejercicio 2014, año base para los efectos de esta comparativo.

Recurso	2014	2015	2016
Ramo 11	\$ 41,784,038.00	\$ 33,174,406.00	\$ 27,927,192.97

\* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

### Comparativo del Presupuesto Ejercido 2014-2016 por Capítulo

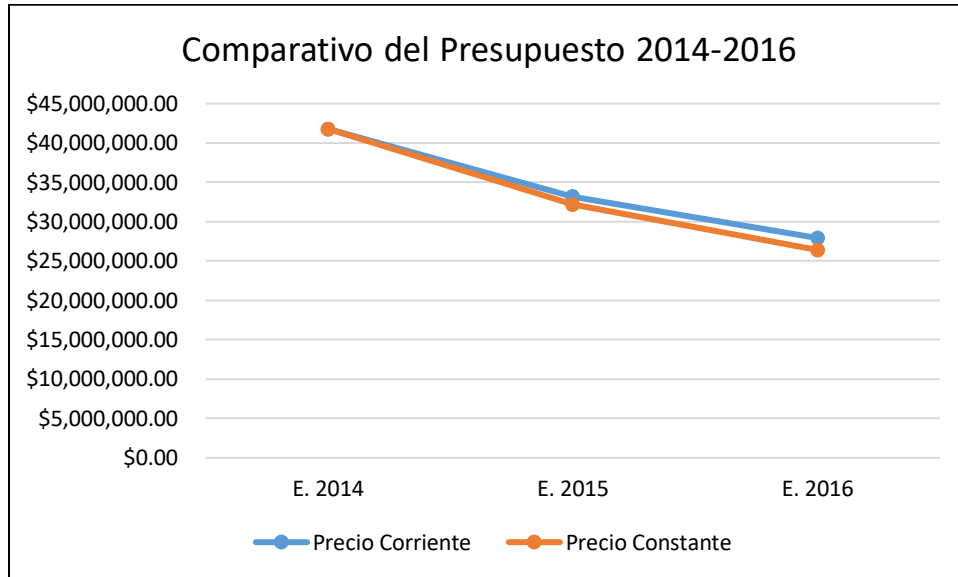
Capítulo	Presupuesto Ejercido 2014	Presupuesto Ejercido 2015	Presupuesto Ejercido 2016
Materiales y Suministros	\$ 3'155,777.51	\$ 1'524,751.23	\$ 10,000.00
Servicios Generales	2'761,683.07	623,327.09	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33'591,756.00	23'728,651.50	27'917,192.97
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 33'509,216.58</b>	<b>\$25'876,729.82</b>	<b>\$ 27'927,192.97</b>

Con respecto a la ejecución de los recursos, se observa una tendencia descendente en los capítulos de materiales y suministros, y en el de servicios generales; debido a políticas de economía, disciplina y austeridad presupuestal implementados en las dependencias del Gobierno del Estado. El capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, disminuyó en el ejercicio 2015 un 29% respecto del ejercicio 2014; sin embargo presentó un aumento del 17.65% en el ejercicio 2016 respecto del 2015.

Sin embargo, es importante mencionar que estas variaciones están basadas en números nominales o corrientes, por lo que considerando los precios reales o constantes, las disminuciones del presupuesto en el periodo comparado, son aún mayores. A continuación se presenta el comparativo del presupuesto aprobado deflactado, es decir, sin los efectos de la inflación, tomando como base el ejercicio fiscal 2014 y considerando que los presupuestos presentados son al inicio de cada ejercicio fiscal.

Ejercicio	Precio Nominal o Corriente	% de Variación	Índice de Inflación	Precio Real o Constante	% de Variación
2014	\$ 41,784,038.00	-	100.00	\$ 41,784,038.00	-
2015	\$ 33,174,406.00	-20.61%	103.07	\$32,187,648.09	-22.97%
2016	\$ 27,927,192.97	-33.16%	105.76	\$26,406,481.92	-36.80%

Como se puede observar en la tabla anterior, a precios corrientes, se presentó una disminución del presupuesto aprobado del 20.61% y 31.16% para el ejercicio 2015 y 2016 respectivamente; sin embargo, considerando los precios constantes, el decremento fue de 22.97% para el ejercicio 2015 y 36.80% para el ejercicio 2016, respecto del presupuesto del ejercicio 2014.



En relación a la distribución per cápita del presupuesto, es decir, la relación presupuesto-beneficiario, se proporcionó la siguiente información:

<b>RECURSOS 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
RAMO 33 FEDERAL (FAETA)	\$ 4,584,008.00
RAMO 11 FEDERAL (EDUCACIÓN)	21,793,740.00
ESTATAL	4,689,977.07
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31,067,725.07</b>

Tomando en consideración los logros obtenidos en el 2016 que fue del orden de 23,559 conclusiones de nivel, entonces el presupuesto per cápita es de \$1,318.72 por cada UCN.

### **8.3 Reportes financieros de los recursos del Ramo 11**

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, como se mencionó en el apartado de Normatividad, realiza reportes trimestrales ante el Instituto Nacional de Educación para Adultos, pues es a través de éste que recibe los recursos provenientes del Ramo 11. Estos reportes se denominan “*Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT)*” y se elaboran en base a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Los IAT son el instrumento institucional para orientar los proyectos y el presupuesto asignado, hacia el logro de los objetivos y metas estatales establecidas; así como para medir los resultados, mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad, de los servicios que ofrece el Instituto y el impacto social que éstos tienen.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto, se validó el cumplimiento de esta normatividad. En el apartado de Anexos (Anexo D) de esta evaluación, se presenta la carátula del Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT) correspondiente al cuarto trimestre 2016 de Quintana Roo.

### **9. Aspectos Susceptibles de Mejora**

Con respecto a las recomendaciones plasmadas en la Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2015, no se presentó ningún documento institucional que avale alguna acción realizada por el IEEA, sin embargo, de la revisión realizada a la información que nos proporcionó Instituto para la elaboración de esta Evaluación, se pudo observar lo siguiente:

Recomendación Evaluación 2014	Observaciones
Modificar el resumen narrativo de los objetivos de manera que se apeguen a las recomendaciones de la MML para un mejor entendimiento de los mismos.	Se realizaron modificaciones en algunos niveles de la MIR aunque aún se presentan inconsistencias en algunos otros niveles de la misma.
Se recomienda que los funcionarios responsables de la construcción de la MIR, realicen una validación de la lógica vertical de esta herramienta, en apego a la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de corregir o mejorar la calidad de los elementos que la integran.	Se realizaron adecuaciones en los indicadores de nivel actividad para lograr el cumplimiento de los componentes.
Definir los nombres de los indicadores de manera que no repitan el objetivo del nivel.	Continúa presentándose esta observación en los indicadores de nivel Componente y Actividad.

## 10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, en base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado de dicha valoración reflejó que el IEEA tiene un nivel de implementación del PbR del 97.22%; lo que indica que gradualmente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de este proceso.

Anexos	Valor total	Valor obtenido	Calificación total	Calificación obtenida
A Valoración MIR	100	96.70	60	58.02
B Cuestionario	100	98.00	40	39.20
<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>97.22%</b>

## 11. Análisis FODA

En base a la información recolectada, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario.

### ➤ **Fortalezas:**

- El Programa se encuentra alineado estratégicamente al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, a las fuentes de financiamiento y a los objetivos de la Dependencia.
- El Programa obtiene fuentes de financiamiento Federal y Estatal.
- Existe una MIR diseñada en base a la Metodología del Marco Lógico.
- La cobertura de la población a la que se pretende se encuentra claramente definida.
- El IEEA tiene cobertura Estatal y cuenta con infraestructura en la mayor parte del Estado mediante las Coordinaciones de Zona.
- Se proporciona capacitación y evaluación continua a los asesores solidarios.
- Existe normatividad y controles establecidos para medir el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los recursos (PASH, SEIPOA, IAT) que permiten tener un mejor control sobre la ejecución de los mismos.
- Utilizan herramientas tecnológicas que les permite tener un control actualizado sobre las actividades realizadas, la población atendida y los asesores solidarios que brindan la capacitación a los beneficiarios, como el SASA (Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado) y el RAF (Registro Automatizado de Información).
- El IEEA se apoya en los padrones de beneficiarios de programas sociales tales como PROSPERA, SAGARPA, SEDESI, y un censo nacional levantado por la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde se ubican personas en condición de rezago educativo.

➤ **Oportunidades:**

- Realizar convenios con las instituciones educativas de nivel medio superior y superior para que los alumnos acrediten su servicio social como capacitadores en el programa de asesores solidarios.
- Elaborar proyectos de inversión en infraestructura educativa para el abatimiento del rezago educativo que sean sujetos de financiamiento federal mediante convenios con el Estado y los Municipios.

➤ **Debilidades:**

- El resumen narrativo de los objetivos de la MIR no cumple con la Metodología del Marco Lógico.
- Existen indicadores cuyo nombre repite al objetivo del nivel.
- El método de cálculo de los indicadores no considera el impacto de variaciones atípicas en el numerador y denominador de la fórmula.
- Variaciones significativas entre las metas esperadas y los logros obtenidos.

➤ **Amenazas:**

- Falta de recursos para la operación de los programas presupuestales ocasionados por ajustes presupuestales a nivel federal y estatal.
- Incremento del rezago educativo en el Estado.
- La deserción de la población atendida de los programas de educación por factores externos a la entidad ejecutora.
- La falta de interés de la población en situación de rezago educativo de recibir el servicio.
- Trabajo en los adolescentes.
- Vulnerabilidad social (desempleo, alcoholismo, drogadicción, delincuencia).
- Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas.



## 12. Conclusiones y Recomendaciones

En este apartado se presentan las principales conclusiones y las recomendaciones derivado del proceso de la evaluación realizada al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2016.

### ➤ Conclusiones

El programa Presupuestario que ejecuta el IEEA, cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad), y con los elementos correspondientes a cada nivel como son los objetivos, indicadores, supuestos y medios de verificación. Sin embargo, se detectaron algunas deficiencias en su elaboración, tales como errores de sintaxis en la descripción narrativa de los objetivos, así como el nombre de indicadores iguales que sus objetivos de nivel.

En términos de cobertura, el programa tiene identificado y definido claramente a la Población Potencial y la Población Objetivo al que van dirigidos. El IEEA tiene una cobertura a nivel Estatal, ya que cuenta con Coordinaciones de zona distribuidos en la geografía estatal.

En relación al presupuesto asignado para la ejecución del Programa, el IEEA, durante el ejercicio fiscal 2016, recibió recursos federales del FAETA, del Ramo 11 y recursos estatales. Del análisis realizado a la fuente de financiamiento del Ramo 11, se observó que al cierre del ejercicio se ejecutó la totalidad de dicho recurso.

Con respecto a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores, no se presentó ningún documento institucional que avale alguna acción realizada; sin embargo, del análisis de la información proporcionada para la presente Evaluación, se observó que se realizaron acciones derivadas de las recomendaciones realizadas en las Evaluaciones anteriores.

➤ **Recomendaciones**

En referencia al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario operado por el IEEA, se recomienda que se continúen con las adecuaciones en la narrativa de los objetivos, de tal modo que se apeguen lo más posible a las recomendaciones que realiza la Metodología de Marco Lógico.

Se recomienda que se realicen modificaciones en los nombres de los indicadores, de tal manera que no repitan al objetivo, esto con el objeto de proporcionar claridad y utilidad en la información que proporcionan dichos indicadores.

Se recomienda publicar en la página oficial del Instituto, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario utilizada por el Instituto a nivel Estatal en el año correspondiente, así como los reportes de avance trimestrales, para fomentar la transparencia en la información.

Para finalizar, se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en la presente evaluación, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por el IEEA y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

### 13. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Plan Quintana Roo
- Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo.
- Información proporcionada por el IEEA.
- Página web del IEEA <http://ieeaqroo.inea.gob.mx/>
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo [www.sefiplan.qroo.gob.mx](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx)
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

## 14. Anexos

### Anexo A. Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Validación del Resumen Narrativo y MML: Contribuir a la disminución del rezago educativo.				
Programa Presupuestario: Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
<b>ij). Planeación Estatal de Desarrollo</b>	<b>25%</b>	<b>8.3%</b>	<b>25%</b>	
1.1 El objetivo del <b>eje</b> de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
<b>ii). Fin</b>	<b>15%</b>	<b>2.5%</b>	<b>15%</b>	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	2.5%		
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	2.5%		
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	2.5%		
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	2.5%		
<b>iii). Propósito</b>	<b>15%</b>	<b>2.5%</b>	<b>14.2%</b>	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	2	1.7%		
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	2.5%		
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		

Validación del Resumen Narrativo y MML: Contribuir a la disminución del rezago educativo.				
Programa Presupuestario: Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3	2.5%		
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3	2.5%		
<b>iv). Componentes</b>	<b>30%</b>	<b>5.0%</b>	<b>28.3%</b>	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	2	3.3%		
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	5%		
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	5%		
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	5%		
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	5%		
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	5%		
<b>v). Actividades</b>	<b>15%</b>	<b>2.5%</b>	<b>14.2%</b>	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	2	1.7%		
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	2.5%		
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	2.5%		
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	2.5%		
<b>TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>		<b>96.7%</b>	

## Anexo B. Cuestionario Diagnóstico

Anexo B

Octubre 2 del 2017

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED? R.- Las que se han dictado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, por medio del Sistema Electrónico de Integración del Programa Operativo Anual (SEIPOA)
2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿Cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad? R.- La Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Instituto de Evaluación del Desempeño, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado.
3. ¿Qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios? R.- En el caso de este organismo, lo que se entrega son personas mayores de 15 años que concluyen su educación primaria o secundaria, personas de 15 años y más que concluyen su alfabetización.
4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con qué periodicidad? R.- Somos un organismo descentralizado que depende normativamente de oficinas nacionales que es donde se realizan de ser necesarias, las modificaciones correspondientes y nos informan para su implementación
5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ¿Cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad? R.\_ 3
6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados en su entidad administrativa? R.- Educación para adultos.
7. ¿Qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del

- seguimiento de indicadores de desempeño? R.- Se realiza una evaluación periódica a fin de reencausar acciones que permitan corregir los resultados antes de finalizar el ejercicio.
8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿Qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio? R.- Se trabaja con ello desde la capacitación hasta la implementación de acciones que tiendan a mejorar los resultados.
9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, ¿Cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa? R.- Se tiene información oportuna que permite tomar decisiones y corregir acciones.
10. El personal de su entidad administrativa, ¿Ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia? R.- Sí. Se han tomado Diplomado para la implementación del PBR así como sus actualizaciones.
11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados? R.- Si.
12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?  
R.- Si. Se han realizado evaluaciones durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, actualmente se realiza la evaluación del ejercicio 2016 y parte del 2017.



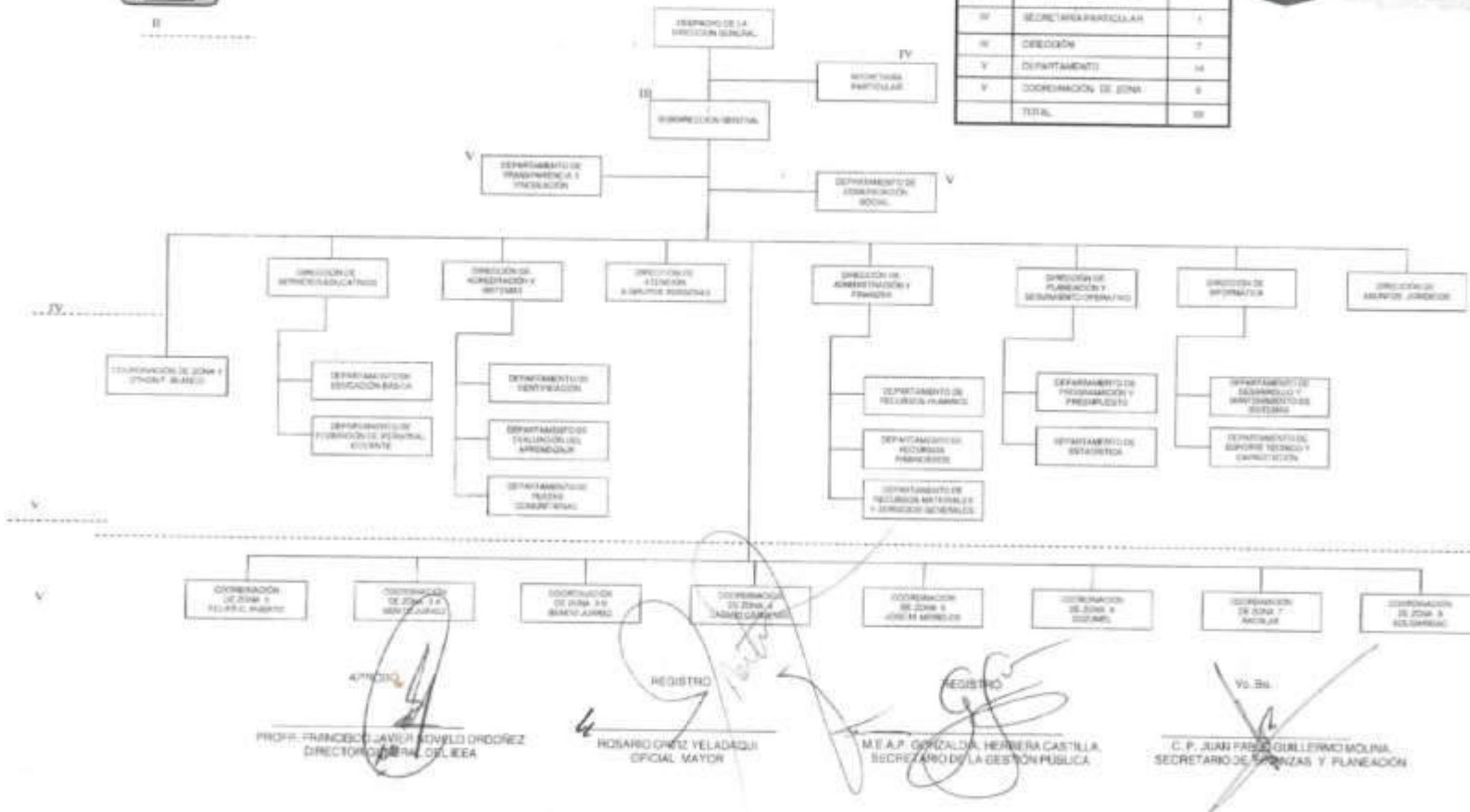
LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO Y SEGUIMIENTO OP.

### Anexo C. Organigrama



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANIGRAMA AUTORIZADO.  
FEBRERO 2015

NIPO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
0	DIRECCIÓN LA DIRECCIÓN GENERAL	1
01	JURISDICCION GENERAL	1
02	SECRETARIA PARTICULAR	1
03	DIRECCION	7
04	DEPARTAMENTO	14
05	COORDINACION DE ZONA	8
	TOTAL	33





## Anexo D. Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT) 4to trimestre 2016 de Quintana Roo

INICIO													
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL (IAT) 4TO TRIMESTRE 2016 DE QUINTANA ROO												INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	
<span>EDUC. PARA ADULTO</span> <span>ACREDITACIÓN</span> <span>ATENCIÓN A GRUP.</span> <span>EL BUEN JUEZ</span> <span>CIAC</span> <span>CONEVYT</span> <span>FORMACIÓN</span> <span>OSC</span> <span>OTROS PROYECTOS</span> <span>PLAZAS</span> <span>PEC</span> <span>PROSPERA</span>													
<b>EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>													
<b>1.- Proporcione la siguiente información del periodo Enero – Diciembre 2016.</b>													
Programa Educativo	Incorporados			Programa Educativo	Atendidos			UCN			Índice de conclusión		Costo operativo por UCN*
	Meta	Logro	Av. %		Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro	Av. %	Meta	Logro	
	a	b	b/a		a	b	b/a	c	d	d/c	c/a	d/b	
Alfabetización	5,761	3,392	59%	Alfabetización		965		3,032	2,050	68%		212%	
Inicial	8,535	4,209	49%	Inicial		2,439		4,492	2,602	58%		107%	
Primaria	10,455	7,840	75%	Primaria		4,538		6,434	8,357	130%		184%	
Secundaria	17,923	11,057	62%	Secundaria		6,777		12,270	10,558	86%		156%	
<b>Total</b>	<b>42,674</b>	<b>26,498</b>	<b>62%</b>	<b>Total</b>		<b>14,719</b>		<b>26,228</b>	<b>23,567</b>	<b>90%</b>		<b>160%</b>	

\*Formula: Ramo 33 + Ramo 11 + oficinas centrales + convenios y ampliaciones + material didáctico + inversión/ Logros

### **Anexo E. Datos del Despacho Evaluador**

Despacho: Proneval del Sureste, S.C.

Domicilio: Av. Erick Paolo Martínez No. 98 entre calle Faisán y Tucán

Colonia: Fidel Velázquez INFONAVIT, C.P. 77080, Chetumal, Q. Roo

Teléfono: 983 110 9004

Correo: [pronevaldelsureste@outlook.es](mailto:pronevaldelsureste@outlook.es)

Equipo evaluador:

L.C. Silvia Marín Carrillo. Responsable de la Evaluación

L.C. José Julián Argüelles Cohú. Evaluador